

Sociolingüística, bilingüismo y neologismos de la lengua de señas colombiana

Breve descripción:

La constante investigación en el campo de las lenguas ha dado lugar a la aparición de nuevos fenómenos que permiten el crecimiento de nuevos términos y palabras. Muchas de estas nuevas palabras son procedentes de otras lenguas y son adaptadas al español o se prestan en una forma de neologismos que han cobrado fuerza con la asociación de nuevos conceptos.

Mayo 2023



Tabla de contenido

Introducci	ión	4
1. Lengu	ua materna y segunda lengua	6
1.1. Lo	engua materna	6
1.1.1.	Segunda lengua	7
1.2. L	engua de señas y español ¿primera o segunda lengua?	8
1.3. E	l aprendizaje y la adquisición de una lengua	.10
2. Socio	lingüística	.11
2.1. E	l uso coloquial y técnico de las lenguas	.15
2.2. F	actores gramaticales, pragmáticos y semánticos de la lengua fuente	У
meta (españo	l - LSC y LSC - español)	.20
2.2.1.	¿Qué es la gramática en las lenguas orales?	.20
2.2.2.	Gramática en LSC	.22
2.2.3.	Morfología de la LSC	.23
2.2.4.	Sintaxis en la LSC	.24
2.2.5.	Fonología en la LSC	. 25
2.2.6.	Pragmática del español y la LSC	.27
2.3. T	ipología y estructuras de textos de la lengua fuente y meta	.30
3. El bili	ngüismo	.32



	3.1.	Aprendizaje de una segunda lengua	35	
	3.2.	Sistemas de comunicación	36	
	4. Los	neologismos	38	
	4.1.	Tipos de neologismos	39	
	4.2.	Procedimiento para la creación, recolección, validación y divulgación	de	
neologismos41				
	Síntesis		44	
	Material complementario			
	Referencias bibliográficas4			
	Crédito	ς	51	

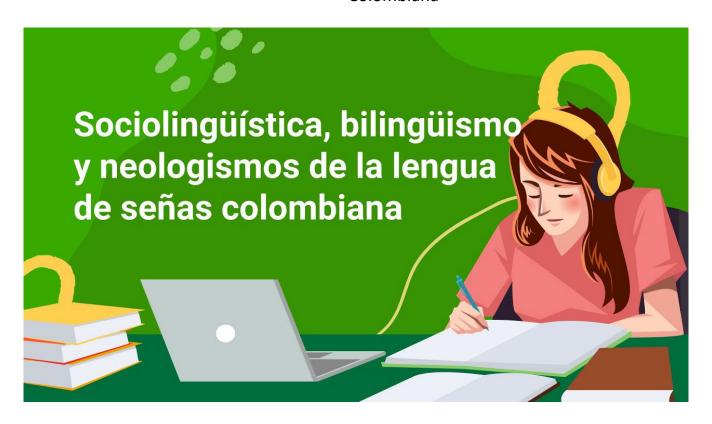


Introducción

Bienvenido a este componente formativo, para comenzar el recorrido por el mismo, se invita a revisar la información que se presenta a continuación:

Video 1. Sociolingüística, bilingüismo y neologismos de la Lengua de Señas

Colombiana



Enlace de reproducción del video

Síntesis del video: sociolingüística, bilingüismo y neologismos de la Lengua de Señas

Colombiana

Has pensado, ¿cuál es la relación de la sociolingüística y el bilingüismo con el lenguaje de señas?



Es innegable que un intérprete de lengua de señas colombiana debe conocer más que solo un par de lenguas superficialmente.

El trabajo al ser bilingüe requiere del conocimiento de diferentes factores sociolingüísticos que intervienen en el ejercicio de la interpretación; por ende, resulta fundamental abordar en la definición, conceptos generales y clasificación del bilingüismo; la percepción teórica de lo que se considera una lengua natural, una segunda lengua y el contexto en el que las personas sordas adquieren o aprenden cada una de ellas.

Por último, dentro de este componente formativo se exponen aspectos relacionados con el aprendizaje de una segunda lengua, los sistemas de comunicación aplicados al desarrollo de la interpretación, pasando por los procesos de recolección, creación, validación y divulgación de los neologismos que se suelen encontrar en el ejercicio de la labor como intérprete.



1. Lengua materna y segunda lengua

No siempre es evidente establecer la diferencia entre lengua materna y segunda lengua, la primera hace referencia como aquella que se aprende desde el momento mismo del nacimiento, puede expresarla de manera espontánea y fluida, es decir, la lengua con la que se tiene más facilidad de comunicación y forma parte de la identidad del ser humano.

La segunda lengua hace referencia a aquella que se aprende por gusto, después de haber adquirido la lengua materna, es una opción que dispone el ser humano para establecer otras formas de comunicación. A continuación, se invita a profundizar en cada una de ellas.

1.1. Lengua materna

Nieto (2017), define la lengua materna como:

"Aquella que se adquiere de forma inconsciente y espontánea. Como aquella que resulta ser la base sobre la que se construye el proceso de adquisición del lenguaje, el desarrollo cognitivo y de identidad psicosocial del individuo." – **Nieto (2017).**

En este sentido, se entiende la lengua materna como una lengua que no requiere instrucción formal, una lengua que se adquiere en un contexto natural lingüísticamente enriquecido. Sin embargo, no son equiparables los conceptos de lengua materna y primera lengua, porque una primera lengua se define por la frecuencia de uso respecto a la condición de bilingüismo del hablante y su nivel de dominio de la lengua.



En algunos casos la lengua materna y la primera lengua son la misma, en otros casos el orden en el que fueron adquiridas-aprendidas las lenguas por parte del individuo no es influyente y lo determinante resulta ser la frecuencia de uso que este hace de una de las lenguas.

Otro concepto relevante es este escenario es el de lengua natural, definida como:

"Aquella lengua cuyo canal no presenta obstáculos a los hablantes y se encuentra en armonía con sus características fisiológicas y de igual manera que la lengua materna, es adquirida sin necesidad de instrucción formal" **Nieto (2017).**

1.1.1. Segunda lengua

Una segunda lengua en algunos casos se adquiere y en otros casos se aprende; se adquiere cuando el contacto con la lengua es espontáneo y mediante la interacción directa en un contexto de habla; y se aprende cuando existe un proceso de instrucción formal que estructura la lengua por niveles y los aborda a través de una estrategia didáctica que permite la comprensión de sus contenidos.

Una segunda lengua se construye mediante el conocimiento previo de la lengua natural o la lengua materna que posee un individuo. Este desarrollo cognitivo y demás procesos de pensamiento logrados en la lengua materna, posibilitan la construcción de un proceso de transferencia lingüística de la primera lengua a la lengua meta.



1.2. Lengua de señas y español ¿primera o segunda lengua?

Son diversos los contextos de adquisición y aprendizaje de un código lingüístico por parte de los miembros de la comunidad sorda, en el siguiente material se presenta cómo se da este proceso.

Video 2. Adquisición y aprendizaje del código lingüístico persona sorda



Enlace de reproducción del video

Síntesis del video: adquisición y aprendizaje del código lingüístico persona sorda

La adquisición y aprendizaje de un código lingüístico por parte de los miembros de la comunidad sorda se da a partir de múltiples contextos.



Por ejemplo, no es el mismo proceso de adquisición de código lingüístico el de la persona sorda nacida en una familia en donde la lengua materna es la lengua de señas.

Al proceso de adquisición que vive una persona sorda nacida en un núcleo familiar en el que la lengua materna es el español.

Para el primer caso, la persona sorda desarrollará un proceso de adquisición de la lengua de señas en un contexto lingüístico en el que la lengua de señas goza de prestigio.

Su uso es frecuente, es un contexto natural que enriquece y retroalimenta las interacciones a través de la lengua misma.

Para el segundo caso, a pesar de que el contexto adopta el español como lengua materna, en donde también goza de una alta frecuencia de uso, y prestigio; las condiciones del individuo sordo no se adaptan de manera natural al código lingüístico en el que se interactúa con la lengua, es decir, que la modalidad oral-auditiva no entra en armonía con las posibilidades de comunicación de la persona sorda.

Por lo tanto, este proceso de enseñanza del código lingüístico seguramente se da mediante la instrucción formal a través del escenario terapéutico o pedagógico.

Así, para el primer caso la primera lengua se da a través de un proceso de adquisición natural en el que la lengua de señas es la lengua materna; y en el segundo caso no es posible determinar que el aprendizaje del español consolide la primera lengua del individuo.



Puede ocurrir que, a través de la instrucción formal y las condiciones fisiológicas del individuo, este aprenda la lengua de señas y la consolide como su primera lengua, sin necesidad de que sea su lengua materna.

Sin embargo, cabe aclarar que existen diferentes condiciones auditivas que posibilitan la adquisición del español de manera exitosa y cooperan con la construcción del bilingüismo en el individuo.

Lo que amplía el panorama al considerar cuál es la lengua materna, primera lengua o segunda lengua de una persona sorda.

1.3. El aprendizaje y la adquisición de una lengua

Como se ha venido anticipando, los conceptos de adquisición y aprendizaje no son sinónimos.

- Adquisición: obedece a un proceso inconsciente y espontáneo que se desarrolla en un ambiente natural a partir del uso de la lengua (Krashen, 1982).
- Aprendizaje: consiste en el conocimiento consciente de reglas y estructuras de una lengua que se enfoca en el uso de la variedad formal de la lengua (Muntzel, 1995).

La diferencia entre estos dos conceptos hace eco en el conocimiento de una lengua y en las decisiones que se toman durante el proceso de transferencia que realiza el intérprete durante un servicio, debido a que involucra el conocimiento experiencial y metalingüístico de las dos lenguas.



2. Sociolingüística

La sociolingüística se centra en fronteras sociales, identifica los procesos de cambios en la lengua y la heterogeneidad lingüística y social y se orienta especialmente en los centros urbanos; la sociolingüística intenta dar respuesta a diferentes interrogantes, los cuales se conocen a continuación:

- a) ¿Cuál es la diferencia entre lengua y dialecto?
- b) ¿Por qué "suenan diferente", por ejemplo, un mexicano, un español y un chileno cuando hablan la misma lengua, el castellano o el español?
- c) ¿Qué nos motiva a elegir una forma de decir algo entre varias opciones similares?
- d) ¿Por qué cambian las lenguas y no hablamos hoy como hablaban, por ejemplo, Cervantes o Bolívar, en el caso del castellano?
- e) ¿Qué es lo que sabemos cuando solo a partir de la manera de hablar de una persona, sin necesidad de verla, podemos adivinar su nivel de instrucción, su sexo, su religión o país de origen e incluso su edad?
- f) Lingüísticamente hablando, ¿es bilingüe la suma de dos monolingües?
- g) ¿Cuánto y cómo cambia una lengua en una situación de bilingüismo social?

La sociolingüística abarca una amplia variedad de tendencias o fenómenos en lo referente al estudio de una o más lenguas en el contexto social, por lo que definirla de manera precisa es una tarea compleja. Dichos fenómenos se relacionan con los siguientes factores sociales:

 Los sistemas de organización política, social, económica y geográfica de una sociedad específica.



- Factores individuales de la sociedad en general (edad, raza, sexo, educación).
- Aspectos históricos y étnico culturales.
- Contexto externo en que ocurren los hechos lingüísticos.

La sociolingüística tiene una relación muy estrecha con la dialectología, porque ambas son disciplinas que estudian la lengua hablada y el uso lingüístico relacionado con ciertos grupos de individuos. Además, las dos contemplan la heterogeneidad lingüística, lo que se evidencia en parámetros que se correlacionan con variaciones de estilo llamadas diferencias diafásicas.

Ahora, se invita a revisar con atención los siguientes conceptos que permiten entender los diferentes enfoques respecto al estudio de la lengua.

- Diasistema: la coexistencia de sistemas en toda la lengua, es un conjunto de dialectos, niveles y estilos de lenguaje. No es un sistema lingüístico, sino una serie de sistemas que se relacionan entre sí formando un conjunto que no constituye una lengua unitaria, sino variable y en cambio constante.
- Diatopía: según la Real Academia Española, este término hace referencia a una diferencia lingüística que se debe a las diferentes procedencias geográficas de los hablantes.
- Diastratía: cambios de una lengua por razones socioculturales, este término hace referencia puntualmente al estudio de los diferentes niveles socioculturales de los hablantes.
- Diafasía: variable determinada por la situación en la cual el hablante se encuentra (contexto, interlocutores, circunstancias o finalidad de la



comunicación) y según el tipo de relación entre los interlocutores, se selecciona el registro lingüístico, sea formal o informal.

Dialecto

La definición de dialecto en el folclor popular hace referencia a las formas rústicas o inferiores de hablar una lengua. También se refiere a las lenguas minoritarias o con pocos hablantes, que no tienen el estatus oficial.

Por otro lado, en el uso técnico de la palabra dialecto, para el lingüista, es una variedad de lengua que comparte una comunidad. Por lo tanto, para algunos académicos el término dialecto puede tener connotaciones peyorativas, por lo que prefieren llamarlo de manera más neutral: variedad de lengua. Para otros, es establecer criterios objetivos para determinar lo que es un dialecto y delimitarlo con suficiente aproximación en normas específicas es motivo de preocupación y estudio.

La coexistencia entre la sociolingüística y la dialectología es aún más evidente en los términos con los que algunos autores dan a conocer a la sociolingüística, a saber, dialectología social, dialectología urbana y sociodialectología.

El interés por los dialectos y su estudio se inicia a finales del siglo XVIII. Para definir el término dialecto, es necesario tener claridad en otros conceptos que están íntimamente relacionados entre sí, a saber, lengua, estilo de lengua y nivel de lengua. Muchos académicos han intentado estudiar y clasificar dialectalmente el español de América, acabando en esbozos o propuestas de una clasificación panhispánica, mientras que otros han aportado algunas precisiones teóricas para tal clasificación. Uno de ellos es la bipartición dialectal entre el español americano con el peninsular de España.



La dialectología:

- Establece fronteras geográficas.
- Se concentra en las formas más antiguas y tradicionales de la lengua.
- Se enfoca en los sectores rurales debido a la pureza de su lengua en las formas vernáculas o nativas propias de la localidad.

Variedad dialectal

Las causas del desarrollo de los diferentes dialectos o variedades de las lenguas son numerosas, pero básicamente son de dos tipos, a saber:

Factores externos a la lengua (históricos, geográficos, sociales, etc.)

Pueden darse debido a la migración de grupos de alguna región específica. Por ejemplo, se puede decir que a Argentina llegaron más italianos, a Perú más castellanos y a Venezuela más canarios. Estos grupos incidieron en el tiempo y la geografía, además de la distancia social mezclado con los factores de la edad, el sexo y/o la clase social. Este último, llamado también sociolecto, por desarrollarse en un mismo lugar geográfico y contexto social forma un símbolo de identidad grupal fuerte.

Factores internos, propios de la lengua y de su estructura

Al transcurrir el tiempo, las lenguas cambian de forma natural. Así, los hablantes de una misma lengua pueden ofrecer diversas posibilidades de expresarse, por ello, cuando algún grupo se inclina por una de estas, nace una diferencia dialectal. Estos factores incluyen procesos de regularización y generalización de patrones lingüísticos.



División dialectal en Colombia

La división adoptada del Atlas de Colombia del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1977), refiere desde el punto de vista de la etnografía y la sociología (comunidad criolla colombiana) y la divide en ocho grupos: costeño, caucano, antioqueño, santandereano, cundiboyacense, llanero, tolimense y nariñense.

Clasificación dialectal del español en Colombia

- Dos superdialectos: costeño y andino
- Dos dialectos costeños: el costeño del pacifico y el costeño del caribe
 (diferenciados por tuteo-voseo)
- Dos dialectos andinos: el centrooriental y el centrooccidental.
- Una serie de subdialectos: el cartagenero, el samario, el guajiro y el
 costeño interior en el costeño caribe; el antioqueño, el nariñense-caucano,
 el tolimense-huilense, el cundiboyacense y el santandereano en el dialecto
 centro-oriental, determinados por isoglosas léxicas.
- Subdivisiones de los subdialectos (hablas regionales como el huilense o locales como el de Santa Marta)

2.1. El uso coloquial y técnico de las lenguas

Lo característico en la mayoría de las personas es la constante mezcla del lenguaje culto con el lenguaje vulgar u ordinario en lo que corresponde a vocabulario, morfología y fonética. La variedad situacional o diafásica más utilizada de la lengua es el llamado registro coloquial, que se caracteriza por ser espontáneo, relajado y



expresivo; en un contexto informal, familiar y distendido. Se invita a revisar el siguiente ejemplo:

Voseo en Medellín

Es una forma de tratamiento pronominal que utiliza el vos del singular en lugar del tú, y que ha sido muy escrito, pero poco estudiado en Colombia por ser un tema de carácter regional y no generalizado como en Argentina o Costa Rica.

¿De dónde surgió?

Lo que se conoce de la historia de este uso coloquial es que antes de la conquista, los españoles usaban el voseo en un trato respetuoso en la alta sociedad, para después traerlo a América.

Siglo XVIII

En este siglo extrañamente el voseo comenzó a perder prestigio hasta ser descontinuado en España y luego en la mayor parte de América Latina.

¿Por qué en Medellín?

Solo en los lugares más apartados, como Medellín, que por su geografía montañosa era poco concurrida por los españoles y que no existía mucha población indígena que realizará el trabajo forzoso, se vieron obligados trabajar manteniendo el voseo como una relación de confianza.

Actualmente

Este voseo continuó hasta el día de hoy debido a su aislamiento y, además, inculcó en la cultura paisa una realidad independiente.



El lenguaje coloquial tiene unas características particulares que vale la pena identificar:

Conversación

Puede notarse tanto en la oralidad como en las lenguas de señas, en variedades diafásicas más relajadas:

- Uso de repeticiones y redundancias.
- Elipsis y frases inacabadas.
- Oraciones cortas y sencillas.
- Uso de onomatopeyas.
- Abundan las contracciones.
- Pronunciación alterada del seseo (se pronuncia la S en lugar de la Z) y el ceceo (se pronuncia la Z en vez de la S) como fenómeno fonético.

Espontaneidad e imprecisión

Uso de un código poco o nada elaborado:

- Uso de un artículo antes del antropónimo.
- Incoherencias, cambios de tema, razonamientos inacabados.
- Incorrecciones léxicas.
- Uso de apócopes.



Expresividad

Predomina con enunciados de carga expresiva, afectiva y emotiva:

- Exceso de sufijos apreciativos.
- Uso de interjecciones.
- Utilización de comparaciones humorísticas.
- Uso de jerga y argot.

Contacto con el emisor

El apoyo de los códigos extratextuales de las funciones fáticas:

- Modismos, refranes, frases propias.
- Uso de vocativos, saludos, apelaciones, felicitaciones.
- Eufemismos.
- Pérdida de eufemística.

El uso diario de la lengua en la cotidianidad se escapa de la terminología académica, industrial o de alguna disciplina específica. Es conocido también como lenguaje técnico o tecnicismos y se refiere a todo el vocabulario o expresiones que pertenecen a un área o campo profesional específico. Generalmente, el intérprete o traductor tiene entrenamiento en algún campo y no en todas las áreas.

No solo se trata de conocer la terminología, sino también de reflejar el tono de manera objetiva, por lo que el traductor e intérprete debe entender y estar familiarizado con el tema. El grado de comprensión y emisión del mensaje dependerá del nivel de información que posea el intérprete. Es más común encontrar traductores



técnicos que intérpretes de lengua de señas colombiana especializados en un campo profesional.

Los tecnicismos son monosémicos, por lo que solo los especialistas pueden distinguir con precisión términos propios de su ciencia. En ocasiones, un término puede tener la apariencia de una palabra del léxico coloquial, pero cuando se lee en un contexto técnico su significado es unívoco. Por lo tanto, el vocabulario técnico no puede ser empleado en el lenguaje coloquial. Lo único que estos pueden tener en común es su forma gramatical.

Por ejemplo, el término "abandono" es expuesto a los tecnicismos y a una descripción propia en diferentes diccionarios, así:

Diccionario de la Real Academia Española (RAE): dejar solo algo o alguien alejándose de ello o dejando de cuidarlo.

Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales, edición electrónica de Manuel Osorio: de concepto más amplio que los de renuncia y dimisión, que en ningún caso pueden referirse a obligaciones o derechos que por su naturaleza o por la ley tienen carácter irrenunciable.

Diccionario virtual de biología BioDic: se aplica al fracaso de los padres o tutores para proporcionar las necesidades básicas a un niño por una privación emocional o física que interfiere con el crecimiento y desarrollo normal o que pone al niño en peligro.

Diccionario etimológico castellano en línea: viene del verbo abandonar y este del francés abandonner, y este de la expresión laisser à bandon (dejar en poder de alguien).



A medida que el ser humano hace nuevos descubrimientos, hay que darles nombre, inventar vocablos nuevos, hay que crear neologismos; lo que también resulta extraño a la lengua y hace que la terminología técnica vaya en aumento. Mucha de la documentación científica y técnica está escrita en idiomas extranjeros, lo que requiere encontrar equivalencias entre idiomas para determinar el término correspondiente, de otro modo, hay que recurrir a los neologismos.

2.2. Factores gramaticales, pragmáticos y semánticos de la lengua fuente y meta (español - LSC y LSC - español)

¿Qué es la lengua fuente y la lengua meta? A continuación, sus definiciones:

- Lengua fuente: hace referencia a la lengua de partida, el objeto de la traducción o interpretación. También llamada de origen o de salida.
- Lengua meta: es aquella como resultado de la traducción o interpretación,
 llamada también lengua traducida (traducción) o interpretada
 (interpretación).

Para este componente se hará referencia a las dos lenguas que corresponden a este programa: la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y el español (escrito o hablado), siendo cualquiera de las dos la lengua fuente o la lengua meta. Por ello, se analizarán los factores gramaticales, pragmáticos y semánticos de las dos lenguas.

2.2.1. ¿Qué es la gramática en las lenguas orales?

El término gramática viene del latín "grammatĭca", y este del griego "grammatikḗtékhne", donde "tékhne" significa arte o técnica y "grammatikḗ"



viene de "grámma", que significa letra. Para los antiguos, este arte de las letras abarcaba todos los aspectos del discurso: ortografía, sintaxis, interpretación de los textos, entre otros.

La gramática es el estudio de las reglas y principios que rigen el uso de las lenguas y la organización o combinación de las palabras dentro de las oraciones. La gramática es una parte de la lingüística o el estudio general del lenguaje.

Para algunos expertos, la gramática comprende solo la morfología y la sintaxis, mientras que para otros también los sonidos y los fonemas; a continuación, se invita a revisar a qué hace referencia cada uno de estos términos:

Morfología

Se encarga de la estructura de las palabras, de sus componentes internos, definiendo y clasificando sus unidades: morfología flexiva (las variantes de las palabras), la morfología derivativa (la formación de nuevas palabras, afijos) y los neologismos (composición).

Sintaxis

Estudia las reglas y principios de los sintagmas (palabras o secuencia de palabras), así como sus funciones, clasificación, combinación y orden dentro de las oraciones.

Fonología

Se ocupa de estudiar los fonemas o sonidos vocálicos y consonánticos que forman una lengua. Interpreta la manera como los sonidos surgen a nivel abstracto o



mental. Se escriben entre diagonales para representar el sonido gráficamente, por ejemplo:

$$/s/ + /o/ + /l/ = sol$$

2.2.2. Gramática en LSC

Al igual que en las lenguas orales y según las investigaciones de William Stokoe, las lenguas de señas también se estudian, tienen reglas y principios que rigen su uso, organización y combinación de sus diferentes partes dentro del discurso. No son simples códigos rudimentarios ni lingüísticos.

Las lenguas de señas son lenguas naturales. Poseen la organización gramatical establecida por la lingüística para cualquier lengua, como son a) la doble articulación, b) la arbitrariedad del signo y c) la productividad. - (Stokoe, 1981)

Para Stokoe, el análisis tenía un esquema sencillo donde las manos se ubican en el espacio o en el cuerpo mientras realiza algún movimiento, de ahí estos tres componentes o aspectos:

- Forma de manos
- La ubicación
- El movimiento

Estas son las unidades mínimas que destacó y que componen las señas. Un solo cambio en alguno de los componentes significa la transformación de la seña en otra.



2.2.3. Morfología de la LSC

Frente a la morfología de la Lengua de Señas en Colombia, Oviedo (2001), resalta los siguientes aspectos:

La postura de la mano

Acá se estudian los siguientes aspectos:

- Cómo funciona el dedo.
- Rasgos articulatorios: hace referencia a las partes móviles, ubicación y orientación.
- Matriz articulatoria: configuración manual, ubicación y orientación del articulador.

La actividad de la mano

Segmental compuesta por:

- Movimiento: periodo en el que cambia la articulación.
- Detención: Periodo en el que la articulación no hace cambios.
- Transición: periodo menor que el de la detención.

La actividad no manual

Rasgos no manuales con actividad como la cara (mejillas, cejas, boca, ojos, mentón), la cabeza y el cuerpo.



Las señas pueden alterar su forma sistemáticamente, aunque existen algunas que no lo hacen, son las que sirven como conectores lógicos del discurso como los son: entonces, después, aparte, pero, y los deícticos interrogativos como por ejemplo: qué, dónde, cuándo, quién, qué pasa. Además, algunas señas no pueden ser segmentadas en partes más pequeñas, debido a que ellas mismas son las unidades mínimas.

En una conversación o discurso en LSC, una seña puede asumir algún rasgo de la seña que la antecede o de la seña que le sucede, lo que Oviedo (2001) llama "asimilación de la localización". "Esta variación no es significativa, es decir, no añade ni quita significado al que ya tiene la seña". También pueden notarse cambios en las locaciones de inicio o fin, cambios de configuración manual, cambios de variación en el número de las señas por repetición en el espacio o por morfemas de número en las configuraciones.

2.2.4. Sintaxis en la LSC

La palabra sintaxis viene del griego "sin" que significa con y "taxis" que es orden; se invita a dar clic en el botón para profundizar en el término:

"Es la parte de la gramática que pone orden a las palabras y forma oraciones. En el caso de las lenguas de señas se puede hablar de una sintaxis o modo en el que están ordenadas las señas con su significado propio y sus partes, para transmitir mensajes complejos."

Los rasgos articulatorios corporales (cabeza, manos, cuerpo) y rasgos no manuales, se combinan entre sí de acuerdo con ciertas reglas para formar oraciones. Así, las unidades sintácticas más elementales son, en ocasiones, las mismas señas debido a su complejidad, con partículas internas que tienen significado en sí. Sin



embargo, los rasgos como la locación y la orientación también se presentan como unidades autónomas que pueden cambiar de significado las señas. Otro rasgo de la LSC es que una seña puede ser la unidad sintáctica o varias señas juntas que la conforman.

Los criterios generales que se utilizan para organizar el discurso en la lengua de señas son:

- Rasgos no manuales: cabeza y cara (mirada, mejillas, cejas, boca, mentón).
- Cuerpo.
- Coordenadas espaciales (abajo, arriba, derecha, izquierda, atrás, delante, centro, distante y mezcladas entre sí).
- Contacto de mirada.
- Manos (activa, pasiva, bimanual simétricas).
- Traducción (significado aproximado en español).
- Número de repeticiones.
- Información omitida (que no es pertinente).
- Pausa perceptible.
- Expresión o emoción (mímica, acción).

2.2.5. Fonología en la LSC

Los trabajos realizados por William Stokoe en 1960 sobre la Lengua de Señas Americana (ASL), Lidell en 1993 y Johnson en 1995, constituyen la base para hablar de fonología en las lenguas de señas. El desarrollo de la fonología aplicada a las lenguas de señas mostró a los primeros lingüistas que también tienen un carácter secuencial, lo que condujo al desarrollo de un sistema de notación fonética para las unidades de segmentación de los signos.



Si la fonología es el conjunto de los fonemas, es decir, la unidad mínima simbólica, estos pueden analizarse con base en parámetros básicos como los siguientes:

- Configuración manual. Forma de la mano al realizar una seña.
- Orientación de la mano. Palma hacia arriba (supino), hacia abajo (prono), hacia el signante.
- Lugar de articulación en el cuerpo. Boca, frente, pecho, hombro, cara, cabeza, pecho, estómago, brazo.
- Movimiento de las manos. Giratorio, recto, vaivén, quebrado, tembloroso, circular.
- Punto de contacto. Punto de la mano dominante que toca otra parte del cuerpo (yemas de los dedos, palma de la mano, dorso de los dedos).
- Plano. Donde se realiza la seña, según la distancia que lo separa del cuerpo.
 Plano 1: contacto con el cuerpo. Plano 4: lugar más alejado (los brazos estirados hacia delante).
- **Componente no manual**. Expresiones faciales, componentes hablados y componentes orales, movimientos del tronco y hombros.

"La lengua de señas se puede definir de la misma forma que una lengua oral cualquiera, debido a que la lengua de señas también es una lengua natural, y que por lo tanto se puede utilizar una definición amplia, es decir que es un sistema arbitrario de señas por medio del cual las personas sordas realizan sus actividades comunicativas dentro de una determinada cultura". - (Pietrosemoli, 1990).



2.2.6. Pragmática del español y la LSC

La semántica abstrae al usuario, se concentra en el vínculo que existe entre los signos y los objetos; por su parte, la sintaxis considera entre los signos, sin prestar atención a los usuarios o a los significados; finalmente la pragmática se centra en el lenguaje tal y como se expresa en una situación comunicativa concreta.

Pragmática: estudia cómo se usa el lenguaje y se relacionan el enunciado, el contexto y los interlocutores. Esta rama de la lingüística estudia cómo se desenvuelve la conversación e interacción en determinados contextos. El contexto se refiere a la situación en la que se desarrolla el acto comunicativo y las relaciones interpersonales entre los hablantes.

Los elementos que componen la pragmática en cualquier idioma son:

- a) Contexto. Circunstancias que rodean la situación en un espacio temporal.
- b) **Acto comunicativo**. Acción en el que un emisor envía un mensaje en códigos mediante un canal y es comprendido por uno o más receptores.
- c) **Relaciones interpersonales**. Relación recíproca entre dos o más personas en los que se conoce como contexto o acto social.
- d) **Conocimiento**. Representaciones abstractas que se almacena y adquiere mediante la experiencia.
- e) Semántica. Estudia el significado de las palabras.
- f) **Semiótica**. Disciplina que investiga la construcción y comprensión del significado de las palabras.
- g) Intencionalidad. Voluntad explícita del emisor para influir en la opinión del receptor.



En el caso particular de la minoría sorda que está sujeta a convivir en una sociedad mayormente oyente y oralizada, deben estar en constante contacto tanto con su comunidad como con el resto del mundo. Así, las situaciones de contacto de las personas sordas pueden ser:

- Sordo bilingüe / sordo bilingüe.
- Sordo bilingüe / sordo monolingüe de LSC.
- Sordo monolingüe de LSC / sordo monolingüe de LSC.
- Sordo monolingüe de LSC / oyente bilingüe.
- Sordo bilingüe / oyente bilingüe.
- Sordo bilingüe / oyente monolingüe del español.
- Sordo bilingüe / oyente con español señado.
- Sordo bilingüe / hipoacúsico con español señado.
- Sordo monolingüe / hipoacúsico con español señado.
- Sordo bilingüe / hipoacúsico monolingüe del español.

A este listado se acuñan otras expresiones con las que se intenta definir a las personas sordas según su condición sociolingüística, como lo hace Boris Fridman Mintz (2012), y que permite el cambio situacional y de contexto:

- Sordo
- Sordo señante
- Sordo hablante
- Sorde semilingüe o sordo básico



Los contextos en los que estas situaciones suceden para tener interacción pueden ser muy variados y estar integrados por personas sordas y/o oyentes: el colegio o estudios superiores, la familia, el trabajo, la pareja, las asociaciones, los grupos religiosos, los grupos de reunión, los amigos, entre otros.

"La educación del sordo y la naturaleza de los empleos disponibles para los sordos, a la larga, contribuyen, a garantizar la marginación social y económica de las personas sordas en la sociedad. Los empleos obtenidos por la mayoría de los sordos podrían clasificarse como no calificados". - (Massone y Menéndez, 1996)

Al realizar un análisis desde la perspectiva interaccional que existe entre la persona sorda y otras que la rodean, se pueden percibir de inmediato los cambios en semántica, morfología y sintaxis en el acto comunicativo y las relaciones interpersonales. En otras palabras, la persona completamente sorda usuaria de la lengua de señas colombiana no se comunica de la misma manera con una persona igual, con una persona hipoacúsica, con una persona sorda que no maneja las señas o con una persona oyente, sea que esta última maneje o no la lengua de señas.

Ahora, si se realiza el análisis desde la estrategia discursiva, o speech interaction (Massone y Menéndez, 1996), combinando recursos que usa el señante para alcanzar una meta utilizando un plan intencional, se pueden obtener otro tipo de resultados dependiendo nuevamente de la situación y el contexto al que se expongan, señalando los recursos pragmáticos, entre ellos:

- El estatus en las relaciones.
- La distancia física.



- La rigidez del cuerpo.
- El registro formal o informal.
- Los rasgos no manuales.
- El nivel del manejo de la LSC y/o el español con su configuración manual.
- La cantidad de participantes.
- El espacio.
- La velocidad.
- El tiempo.
- El tema.

Por su parte, las interacciones pueden ser:

- Públicas
- Privadas
- Íntimas
- Sociales
- Institucionales
- Laborales
- Cotidianas

2.3. Tipología y estructuras de textos de la lengua fuente y meta

El texto puede referirse a una expresión oral, corporal o escrita como acto de comunicación de signos que forman un mensaje coherente con una finalidad específica. Los textos se pueden clasificar según diferentes criterios:



- La forma que adopta el mensaje.
- La intención del emisor.
- El ámbito donde se producen.

Pueden diferenciarse algunos tipos de textos según la forma del discurso, sea este oral o en lengua de señas:

- Narrativos.
- Descriptivos.
- Dialogados.
- Expositivos.
- Argumentativos.



3. El bilingüismo

De acuerdo con McNamara (citado en Cárdenas, 2018), el bilingüismo se define como la capacidad para desarrollar algún nivel de competencia: hablar, leer, entender, escribir en una segunda lengua, lo que implica el desarrollo de procesos de orden cognitivo de asimilación, integración y comprensión de las ideas, así como la expresión y verbalización de estas, involucrando así los procesos de pensamiento y lenguaje.

Tipos de bilingüismo

Weinreich

- Bilingüismo coordinado: desarrollo de sistemas lingüísticos paralelos.
- Bilingüismo compuesto: un solo significado para dos asignaciones.

Hael

- Bilingüismo limitado: la competencia en ambas lenguas es pobre.
- Bilingüismo desequilibrado: una buena competencia solamente en una de las dos lenguas.
- Bilingüismo equilibrado: buena competencia en las dos lenguas.

Para el caso específico de la población sorda, a continuación se citan varios autores y referentes que conceptúan el término bilingüismo:

Ley 982 de 2005, artículo 1°, numerales 9 y 12

El sordo bilingüe es "todo aquel que vive una situación bilingüe en Lengua de Señas Colombiana y castellana, escrito u oral según el caso", por lo cual utiliza dos (2)



lenguas para establecer comunicación tanto con la comunidad sorda que utiliza la lengua de señas, como con la comunidad oyente que usa castellano.

En el numeral 12 se entiende por educación bilingüe para sordos "la que reconoce que hay sordos que viven una situación bilingüe en Lengua de Señas Colombiana y castellano", por lo tanto, su educación debe vehiculizar a través de la Lengua de Señas Colombiana y se debe facilitar el castellano como segundo idioma en su modalidad escrita primordialmente u oral en los casos en que esto sea posible.

Herrera y Calderón (2019)

Desde el Congreso de Hamburgo realizado en 1980 se reconoce el derecho de las personas sordas a recibir educación bilingüe en su lengua natural. La Organización de Naciones Unidas reconoce este derecho en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad en 2006, que Chile ratificó en 2008 y reafirma en la Ley 20.422 de igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, promulgada en 2010.

Weinreich (1953)

Propone que existen dos tipos de bilingüismo: el coordinado y el compuesto.

Para comprender el primero de ellos, el niño desarrolla dos sistemas lingüísticos paralelos, es decir, para una palabra, dispone de dos significantes y de dos significados.

El compuesto, corresponde al niño que tiene un solo significado para dos significantes; no es capaz de detectar las diferencias conceptuales marcadas en los dos idiomas, sino que necesita de los dos idiomas para pensar y comunicarse.



Hael (2018)

En relación con la población sorda se puede encontrar tres tipos de bilingüismo. En primer lugar, un bilingüismo limitado, en el que la competencia en ambas lenguas es pobre. En segundo lugar, un bilingüismo desequilibrado, en el que existe una buena competencia solamente en una de las dos lenguas. En tercer lugar, un bilingüismo equilibrado en el que la competencia se desarrolla de manera adecuada para ambas lenguas.

Skliar (1998)

El bilingüismo aplicado a la educación del sordo tiene que aludir específicamente al derecho que tienen los sujetos con una lengua minoritaria a ser educados en esa lengua. Sostiene que en la educación bilingüe y bicultural del sordo es fundamental la apropiación y la valorización de la propia lengua por sí misma y también en contraste con la segunda lengua, además de que se debe sostener la lengua de señas a lo largo de todo el trayecto educativo y debe difundirse más allá de los límites de la escuela, así como la cultura sorda.

Domínguez Gutiérrez (2003)

Sostiene que la educación bilingüe favorece en mayor medida el aprendizaje de la lectura en niños sordos, en contraposición con las opciones de educación monolingüe –basadas en la adquisición del español como única lengua tanto en su nivel oral como escrito— que entrenan simultáneamente el aprendizaje de la lengua oral y la escritura. En general, aquellos que acceden a una educación monolingüe poseen menos conocimiento sobre el mundo y menor vocabulario que aquellos que acceden a una educación bilingüe.



Peluso y Vallarino (2014)

Hacen referencia a este término implicando el oralismo derivado de los implantes cocleares, que muchas veces considera que, por el hecho de haber introducido el implante coclear en el sordo, se convierte automáticamente en oyente y se le educa solamente en lengua oral –y escrita– dejando de lado la lengua de señas.

3.1. Aprendizaje de una segunda lengua

El aprendizaje de una segunda lengua es un proceso que implica no solo el acercamiento a unos contenidos específicos, conceptos, códigos gramaticales entre otros, sino la apropiación y la comprensión de estos, lo cual requiere ir más allá de la repetición, en un sentido más profundo podría hablarse de la adquisición de una segunda lengua.

De acuerdo con Alonso (1997), este proceso de adquisición implica dos modalidades del cerebro, a través del cual los conocimientos pasarían a formar parte de la memoria a largo plazo, adquiriendo a través de ello la competencia para producir el lenguaje.

De acuerdo con Paul y Moores (citados en Herrera y Calderón (2019), desde las epistemologías de sordos se reconoce la autoridad académica de los sordos, se valora la experiencia de la sordera en la generación de conocimiento educativo y se explicitan las diferencias en las formas de conocer y aprender de los sordos. La enseñanza del español desde este enfoque busca proveer respuestas sociales a las necesidades de aprendizaje de los sordos como estudiantes bilingües, a través de propuestas educativas que consideren las características individuales y las prácticas sociales de la población sorda.



Las buenas prácticas de enseñanza de la lectura con sordos requieren al menos cinco componentes, los cuales se presentan a continuación.

Enseñanza de lectura en sordos

Desarrollar habilidades de pensamiento de orden superior, lo cual implica procesar la información recibida y resolver problemas concretos.

- Comunicación fluida entre profesores y estudiantes para fomentar mejores aprendizajes, ello implica disponer de variadas habilidades comunicativas.
- Visualizar la información, la organización y los apoyos para mejorar la comprensión, la retención y la memorización.
- Andamiaje y mediación durante la interacción guiada para el logro de los aprendizajes.
- Enseñanza explícita, presentar los objetivos, mostrar la tarea y ejemplificarla, guiar su puesta en práctica y proveer oportunidades para ejercitarla hasta lograrla.

En la educación bilingüe del sordo es primordial que se desarrolle de manera completa la lengua de señas, que además debe ser estudiada por el sordo en todos sus niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y discursivo, para lo que se debe llevar a cabo un proceso de estandarización y debe ser el vehículo de enseñanza del español.

3.2. Sistemas de comunicación

Existen sistemas de comunicación alternativos que, de acuerdo con Tamarit (1989), son un conjunto estructurado de códigos no vocales, necesitados o no de soporte físico, los cuales, mediante procedimientos específicos de interacción, sirven



para llevar a cabo actos de comunicación (funcional, espontánea y generalizable) por sí solos, o en conjunción con los códigos vocales, o como apoyo parcial a los mismos.

En esta medida de acuerdo con Hael (2018), para el caso de la población sorda en primer lugar, los modos de transmisión, percepción y expresión, que en el caso de la lengua de señas es mediante el sistema visual e implica en gran medida el aspecto kinésico y en la lengua hablada —en este caso, el español— se realiza a través del sistema auditivo e implica movimientos bucales y labiales. Recalca también la dificultad que implica para el alumno sordo adentrarse en la cultura escrita de una segunda lengua cuando en la mayoría de los casos no tienen consolidada su primera lengua.

En los sistemas lingüísticos, también existen otras formas lingüísticas como: pidgin, creole, códigos señados caseros, códigos de uso restringido que existen en todo el mundo y ocurren cuando se ponen en contacto pueblos cuyos idiomas no son mutuamente inteligibles, pero tienen la capacidad para modificarse con la finalidad de satisfacer estas condiciones cambiantes.



4. Los neologismos

Actualmente es necesaria la creación de nuevos términos que corresponden a nuevos conceptos o a la designación de nuevas realidades. El término neologismo nació en el siglo XVIII para designar una afectación en la manera de expresarse, con una carga peyorativa, que con el pasar del tiempo designó una innovación en la lengua. Un neologismo es una palabra o expresión nueva que se crea en una lengua, con respecto a la época en que surge.

En el caso de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), hay que reconocer en primera instancia, que nace de una comunidad heterogénea, dicho de otra manera, culturalmente diversa que, como señaló Tovar (2001), esta comunidad está dividida en dos grupos principales: por un lado, los sordos de generaciones más jóvenes pertenecientes a la Comunidad Árbol de Vida y, por otra parte, los sordos de generaciones adultas-mayores con sordos más jóvenes relacionados con alguna institución.

En 1994 nació esta división con cuatro jóvenes estudiantes sordos enfrentados a un contexto académico oralizado en el que se vieron en la imperiosa necesidad de adecuar su lengua a lo que para ellos eran los nuevos vocablos e iniciaron un proceso de creación de señas. En cuanto a muchas de las señas propuestas por Árbol de vida, tal parece ser que, efectivamente, no siguen los procesos más productivos que se han identificado. Se trata a menudo de señas que intentan ser etimológicas, a la manera de los neologismos de las lenguas orales basadas en los étimos griegos y latinos, en las que cada mano expresa una raíz.



Otros estudiosos hablan de calcar las lenguas orales, traerlas de otros países o continentes. En cualquier caso, para los usuarios de la lengua de señas colombiana los neologismos se han convertido en un tema de discusión, estudio y de grandes desacuerdos. Los señantes de la Lengua de Señas Colombiana advierten variaciones en su forma y expresividad a nivel regional y que su lengua está muy ligada a la historia de su educación. Estos fenómenos particulares de las señas colombianas relacionadas con los neologismos hacen que la traducción e interpretación sea todo un reto.

Una de las razones por las que existen los neologismos en la lengua de señas, es porque "un grupo de señas construyen significados complejos y tienen usos específicos, [...] además, no existe seña simple. No son simples las señas tradicionales", (Barreto, 2015); así como tampoco son simples los neologismos. Pese a todo lo anterior, estas nuevas formas de expresión o neologismos surgen para una mayor efectividad en la comunicación.

4.1. Tipos de neologismos

A continuación, se indican algunos de los tipos de neologismos más utilizados por los académicos y que se pueden aplicar de igual manera a la Lengua de Señas Colombiana.

Neologismos de forma

Estos se crean por la transformación morfológica de palabras o vocablos que ya existen en el idioma. Estos pueden ser por sufijación, prefijación, interferencias entre sufijación y prefijación, composición, lexicalización, conversión sintáctica, sintagmación, siglación, acronimia o abreviación. Ejemplos en español: antiarrugas, fotoperiodismo, papamóvil.



Neologismos semánticos

Se refieren a las palabras que, si bien ya forman parte de la lengua, son tomadas con otro significado o sentido en el mismo idioma. Ejemplos en español: buscador, parquet o virus.

Neologismos estilísticos

Son aquellas palabras que se aplican para darle un tono más sensible y positivo a una expresión, o para cambiar la percepción de las cosas. Ejemplos en español: moreno, invidente.

Neologismos funcionales

Esta clasificación se refiere a la necesidad de añadir nuevas palabras a una lengua, porque no hay otra manera de designar a un objeto o situación en particular y permiten que sea más dinámica la comunicación. Ejemplos en español: kilo, jirafa, oruga.

Neologismos sociales

Son todos aquellos que describen o definen aspectos vinculados a la sociedad donde vivimos, lo moral y cultural. Ejemplos en español: comité, huelga, asamblea.

Neologismos por préstamos

Términos importados de otra lengua, estén o no admitidos. También puede referirse a los extranjerismos o al término imperialismo lingüístico, haciendo referencia a la influencia que ejerce una lengua dominante sobre otras. Ejemplos en español: carné, champú, estrés, consomé.



Neologismos tecnológicos

Este tipo de neologismos está relacionado con los cambios que producen las palabras en los campos de la tecnología y la ciencia. Casi siempre provienen de otros idiomas, en el caso del español, el inglés. Esta clasificación es una de las más utilizadas en la actualidad. Ejemplos en español: escáner, servidor, selfi o ciberespacio.

4.2. Procedimiento para la creación, recolección, validación y divulgación de neologismos

Los intereses para la creación de los neologismos son diferentes. En algunos casos pueden ser de tipo comercial, académico o gubernamental. Teniendo en cuenta lo anterior, los intérpretes y traductores se enfrentan con diversos y complejos retos porque requieren de una investigación profunda y obligatoria de cultura, contexto y temática de la lengua de señas para la creación de los neologismos.

"Habla de la cultura como "la forma de vida y las manifestaciones propias de una comunidad que se hacen visibles en su lengua". Por lo que "las palabras (o en este caso, las señas) están estrechamente ligadas a la cultura de cada comunidad en tanto estas les permiten manifestar sus costumbres y tradiciones desarrollando así su propia identidad." - Newmark (1988)

El autor también hace una distinción de dos tipos de palabras: universales y culturales. Esto es importante a la hora de crear los neologismos, ya que la traducción e interpretación por transferencia privilegia la cultura, a diferencia del análisis componencial que se interesa en los elementos comunes en un contexto específico, así:



- Universales. No representan un problema para el traductor e intérprete, ya
 que son familiares para la comunidad sorda, como mesa, silla o mamá. En este
 caso no es necesario crear un neologismo.
- Culturales. Pueden presentarse dificultades por interferencia entre los mismos hablantes de la lengua al designar objetos, fenómenos o procesos propios de una cultura.

Clasificación de las neologías

- a) ¿Qué es una neología? Campo de conocimiento que se ocupa del estudio de las palabras nuevas.
- b) ¿Qué es una neología espontánea? Puede "ser consecuencia de un acto inconsciente por parte del hablante, que forma una nueva unidad sin darse cuenta de que se trata de una unidad no codificada en las obras lexicográficas". Estos nacen de la subjetividad, de un grupo o son extranjerismos. Estas suelen dejarse al azar y al uso particular según las necesidades de la comunidad, que luego pueden llegar a incorporarlas a su vocabulario.
- c) ¿Qué es una neología planificada? Tiene como objetivo dotar a una lengua de recursos de expresión y de comunicación propios, es decir, de preservar una lengua, y para ello usa como base las nociones de norma y genuinidad lingüística". Pascual, (2015). Generalmente nace en instituciones que buscan describir términos nuevos.



Existen diferentes argumentos y estrategias que pueden ayudar en el particular ejercicio de la validación de los neologismos en la lengua de señas, algunos de ellos bien vistos por la comunidad de sordos en Colombia y otros no tanto. Se pueden plantear entonces algunas generalidades para tener en cuenta sobre este tema.

Una de las controversias de los líderes señantes en Colombia es la creación de señas complejas, que utilicen movimientos de articulación diferentes para ambas manos o que sean difíciles de ejecutar por alguna otra razón. Sin embargo, aún si es de difícil articulación, es posible que la fonología de una seña extraña, con el uso, se asimile a la de la lengua. Pero tampoco es obligatorio pensar que, para que un signo lingüístico sea válido y ayude en la conceptualización, tenga que expresar en morfemas definidos los significados que encierra.

Otro debate sobresaliente para validar los neologismos en la lengua de señas es el calco de los campos semánticos, es decir, una imitación literal del significado que tienen las palabras o conceptos de la lengua oral a la lengua de señas sin ningún tipo de contextualización en el discurso ni llenar una necesidad específica.

Es necesaria una motivación visual a la hora de crear nuevas señas, sin atropellar la simetría y dominancia, con una articulación cómoda, unos movimientos específicos, una percepción clara, una recordación simple y una completa claridad en los conceptos; son una base imprescindible para la creación, recolección, validación y divulgación de los neologismos.



Síntesis

El lenguaje de señas es una disciplina que constantemente se encuentra en proceso de investigación, es innegables que el lenguaje español es la base sobre la cual esta se desarrolla, dicho lenguaje ha sido estudiado desde su morfología, sintaxis, semántica, fonoaudiología y un sinnúmero de fenómenos que permiten su entendimiento dentro de diferente contextos, por ende, resulta fundamental conocer la relación de todos estas áreas de estudio con el lenguaje de señas colombiano, aspectos que contribuirán a que el intérprete desarrolle su labor de la mejor manera posible

Una breve revisión de los temas vistos, se encuentran en el siguiente esquema:



Sociolingüística, bilingüismo y neologismos de la lengua de señas colombiana Lengua materna y Sociolingüística El bilingüismo Los neologismos segunda lengua Lengua materna Dialecto Capacidad para desarrollar algún nivel Un neologismo es una palabra o de competencia: hablar, leer, entender, Se adquiere de forma inconsciente y Estudia las manifestaciones de la expresión nueva que se crea en una variedad de la lengua. escribir en una segunda lengua. espontánea. Primera lengua Variedad dialectal Tipos de neologismos Frecuencia de uso y nivel de Bilingüismo coordinado y bilingüismo Factores externos a la lengua. Neologismos de forma. dominio de lengua. Factores internos propios de la lengua. Neologismos semánticos. Puede ser adquirida o aprendida. Neologismos estilísticos. División dialectal en Colombia Lengua natural Neologismos funcionales. Dos superdialectos. Bilingüismo limitado. Puede ser adquirida o aprendida Neologismos sociales. en armonía con las características Dos dialectos costeños. Bilingüismo desequilibrado. fisiológicas del hablante. Neologismos por préstamos. Dos dialectos andinos. Bilingüismo equilibrado. Neologismos tecnológicos. Una serie de subdialectos. Aprendizaje de una segunda lengua Puede ser adquirida o aprendida. Recolección, validación y divulgación Subdivisiones de los subdialectos. Se apoya en el conocimiento previo de cinco componentes de neologismos Uso coloquial y técnico Desarrollar habilidades de la primera lengua. Neología espontánea. pensamiento de orden superior. Coloquial - Conversación, Lengua de señas y español Neología planificada. espontaneidad e imprecisión, Comunicación fluida entre Lengua materna o segunda lengua. expresividad, contacto con el emisor. profesores y estudiantes. De acuerdo al contexto lingüístico Técnico - Expresiones que pertenecen Visualizar la información, la familiar de la persona sorda a un área o campo profesional organización y los apoyos. específico. El aprendizaje y la adquisición de Enseñanza explícita. una lengua Lengua fuente y meta Andamiaje y mediación durante la Aprendizaje - Instrucción formal metalingüística de la lengua. Lengua fuente - Lengua de partida objeto de la traducción o Adquisición - Proceso espontáneo e Sistemas de comunicación interpretación Sistema visual - Aspecto kinésico. Lengua meta- Resultado de la traducción o interpretación. Sistema auditivo - Movimientos bucales y labiales. Tipología y estructuras de textos Narrativos. Descriptivos. Dialogados Expositivos. Argumentativos.



Material complementario

Tema	Referencia APA	Tipo de material	Enlace del Recurso
Lengua materna y segunda lengua	Barreto, A. (2021). Relatos del desorden: exploraciones sobre capital cultural en comunidades sordas, y el papel de la mano no-dominante en la creación de palabras de la lengua de señas colombiana. Universidad Nacional de Colombia.	PDF	https://repositorio.unal.edu. co/handle/unal/81305
Lengua de señas y español ¿primera o segunda lengua?	Barreto, A. (2015). La increíble y triste historia de la interpretación de lengua de señas: reflexiones identitarias desde Colombia. Mutatis Mutandis: Revista Latinoamericana de Traducción, 8(2), p. 299-330.	PDF	https://revistas.udea.edu.co/ index.php/mutatismutandis/ article/view/22185/20594
Los neologismos	Bello, Y., y Gómez, O. (2017). Consideraciones sobre las actitudes lingüísticas de señantes de lengua de señas colombiana frente a los neologismos ya los señantes de la comunidad Árbol de Vida. Lenguaje, 45(1), p. 141-166.	PDF	http://www.scielo.org.co/pdf/ leng/v45n1/0120-3479-leng- 45-01-00141.pdf
Los neologismos	Amórtegui, E., y Rangel, O. (2008). Comparación de estrategias para la traducción de neologismos. (Trabajo de grado). Universidad Javeriana, Bogotá.	PDF	https://repository.javeriana. edu.co/bitstream/handle/10 554/5841/tesis256.pdf?seq uence=1
Los neologismos	Barreto, A. (2015). Fundarvid: Una contextualización etnográfica de sus neologismos en la lengua de señas colombiana. (Trabajo de investigación de	PDF	https://repositorio.unal.edu. co/handle/unal/55990



maestría inédito). Universidad Nacional de		
Colombia.		



Glosario

Bilingüismo: capacidad de desarrollar algún nivel de competencia (hablar, leer, entender, escribir) en una segunda lengua.

Lengua materna: es la primera lengua que aprende una persona en su vida. También se le llama lengua nativa o lengua natal. Es la lengua o idioma que aprende una persona en sus primeros años de vida y que habitualmente se convierte en su instrumento natural de pensamiento y comunicación.

Mnemotecnia: deriva del griego mnéemee (memoria), y téchnee (arte). Una regla mnemotécnica es un sistema sencillo utilizado para recordar una secuencia de datos, nombres, números, y en general para recordar listas de datos relacionando palabras, imágenes, etc.

Neologismos: vocablo, acepción o giro novedoso que ha sido introducido en una lengua por razones determinadas. Se trata, por tanto, de la constitución de un una nueva palabra o un nuevo significado derivado de una ya establecida.

Segunda lengua: se denomina segunda lengua al idioma no nativo de una persona o territorio, es decir, una lengua aprendida después del período de tiempo determinado.

Sociolingüística: disciplina que se ocupa de las relaciones entre el lenguaje y la sociedad.



Referencias bibliográficas

Cárdenas, N. (2018). Perspectivas para un estudio sobre bilingüismo en universidades regionales colombianas. Revista historia de la educación latinoamericana, 20(31), 125-142.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci arttext&pid=S0122-72382018000200125

Congreso de Colombia. (1992). Ley 982 de 2005. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. 2 de agosto de 2005. D.O. 45995 <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17283#:~:text=Subtema%3A%20Tel%C3%A9fonos%20P%C3%BAblicos-,Establece%20normas%20tendientes%20a%20la%20equiparaci%C3%B3n%20de%20oportunidades%20para%20las,Gobierno%20Nacional%20reglamentar%C3%A1%20la%20materia

Domínguez, E. (2016). Interpretación simultánea: el camino hacia la profesionalización. (Trabajo de fin de grado). Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España. https://core.ac.uk/display/78543263

Hael, V. (2018). Abordajes de la lectura por parte de sordos en contextos bilingües en países de habla hispana. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 12(2), 79-96. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci abstract&pid=S0718-73782018000200079&Ing=pt&nrm=iso

Herrera, V., y Calderón, V. (2019). Prácticas Pedagógicas y transformaciones sociales. Interculturalidad y bilingüismo en la educación de sordos. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 13(1), 73-88.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci arttext&pid=S0718-73782019000100073

Jiménez, I., A. (2002). Variedades de interpretación: modalidades y tipos.

Hermeneus: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria, (4), 95-114.

https://www.researchgate.net/publication/277273211 Variedades de interpretacion

modalidades y tipos



Nieto, G. (2017). El aprendizaje de la gramática española por parte de aprendientes extranjeros y sordos: puntos de encuentro. Hechos y Proyecciones del Lenguaje. 23(1), Págs.: (31 - 41).

https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rheprol/article/view/3841

Oviedo, A. (2001). Apuntes para una gramática de la Lengua de Señas Colombiana. Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para Sordos. https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2021/04/LSC-2-Sumario.pdf

Signoret, D., A. (2003). Bilingüismo y cognición: ¿cuándo iniciar el bilingüismo en el aula?. Perfiles Educativos, 25(102), 6-21.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982003000400002#:~:text=Es%20entonces%20esencialmente%20a%20partir,en%20el%20ni%C3%B1o%20toma%20fuerza.

Silva-Corvalán, C. (2001). Sociolingüística y pragmática del español. Georgetown University Press. https://lintres.files.wordpress.com/2013/06/carmen-silva-corvalc3a1nsociolingc3bcc3adstica-y-pragmc3a1tica-del-espac3b1ol.pdf

Tovar, L. (2001). La importancia del estudio de las lenguas de señas. Lenguaje, 28, 42-61. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/2704

Vargas, C. (2020). Neologismos de la lengua de señas colombiana en contexto: Una lectura de un debate comunitario desde la Etnoeducación. (Tesis de grado). UNAD, Bogotá https://repository.unad.edu.co/handle/10596/31286



Créditos

Nombre	Cargo	Regional y Centro de Formación
Claudia Patricia Aristizabal	Líder del equipo	Dirección General
Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Responsable de línea de producción	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Jhacesiz Mary Hincapié Atehortúa	Instructor	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia
Manuel Alejandro Garzón	Instructor	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia
German Albeiro Saldarriga	Instructor	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia
Adriana María Bustamante	Profesional diseño curricular	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia
Nidian Yarume Ortiz Buitrago	Experta temática	Centro de Formación en Talento Humano y Salud - Regional Distrito Capital.
Jeimy Lorena Romero Perilla	Diseñador Instruccional	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios - Regional Norte de Santander.
Ana Catalina Córdoba Sus	Asesora Metodológica	Centro de Diseño y Metrología - Regional Distrito Capital
José Gabriel Ortiz Abella	Diseñador Instruccional	Regional Norte de Santander - Centro de la industria, la empresa y los servicios
Yerson Fabian Zarate Saavedra	Diseñador web	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Francisco José Lizcano Reyes	Desarrollador Fullstack	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura



Zuleidy María Ruíz Torres	Validación de contenido	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Wilson Andrés Arenales Cáceres	Diseño digital	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Carmen Alicia Martínez Torres	Producción audiovisual	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Emilsen Alfonso Bautista	Actividad didáctica	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Regional Santander
Daniel Ricardo Mutis Gómez	Validación de contenidos accesibles	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Luis Gabriel Urueta Alvarez	Validación y vinculación en plataforma LMS.	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura